SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUEVES 15 DE OCTUBRE DEL 2026

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Proposiciones
6. Asuntos varios.

FALTA

H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
Presidente

H C MARTHA ISABEL PINZON CUELLAR
Primer Vicepresidente

ADALBERTO

H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ
Segundo Vicepresidente

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General.

Elaboro: Mario Fernando Román Montaño – Secretario General
Revisó y Aprobó: Felipe Eduardo Medina - Presidente M.D.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 1
		CÓDIGO: DE.F002
	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2026.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PARTIDO O MOVIMIENTO	FIRMA
1	ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA	PARTIDO CAMBIO RADICAL	
2	CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL (MAIS)	
3	CORTES SERNA MARIA AYDEE	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
4	GIRALDO RODRÍGUEZ LUIS FERNANDO	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	
5	LEON PULGARIN ANGELICA	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
6	MALDONADO GONZALEZ ADALBERTO	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	
7	MARIN CANO HERNANDO	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
8	MAYA QUINTERO ANDERSON	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
9	MEDINA QUINTERO FELIPE EDUARDO	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
10	MOLINA ARANGO MAURICIO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
11	MONCADA RAMIREZ WILSON DAVID	ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI" Y PARTIDO POLITICO MIRA	
12	MONTES VALENCIA JULIE VANESSA	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
13	PINEDA AMAYA VICTOR ALFONSO	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	
14	PINZON CUELLAR MARTHA ISABEL	PARTIDO ALIANZA VERDE	
15	ROBLES CORREA ANGELA MAGNOLIA	PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE - PARTIDO DE LA U	
16	SERNA DELGADO JESUS ELIAS	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	
17	SERNA MARTINEZ JHON FREDY	PARTIDO NUEVO LIBERALISMO	

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO.
Secretario General.

Elaboro: Mario Fernando Román Montaño – Secretario General .
Revisó y Aprobó: Felipe Eduardo Medina Quintero - Presidente M.D.



SESIÓN EXTRAORDINARIA.

OCTUBRE 15 DEL 2.026.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: SEDE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CARTAGO.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones.
5. Proposiciones
6. Asuntos varios.

DESARROLLO:

La vicepresidenta, en ejercicio de las funciones de presidenta, la H.C. MARTHA ISABEL PINZÓN CUÉLLAR, saludó a los honorables concejales, a los medios de comunicación, a la ciudadanía y a las demás personas que seguían la transmisión a través de los diferentes canales y redes sociales. Seguidamente, anunció el inicio del tercer día de sesiones extraordinarias y solicitó al secretario general dar apertura a la sesión.

Acto seguido, el secretario general saludó a los honorables concejales y a los asistentes presentes en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago, y dio inicio a la sesión extraordinaria del jueves 15 de octubre de 2026.

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

3. Se puso a consideración el orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. No se presentaron comunicaciones.

5. No se presentaron proposiciones.

Se anuncio la presencia del H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ.

6. Se le concedió el uso de la palabra al H.C. HERNANDO MARIN CANO, quien solicitó convocar a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto para el sábado, a las 7:00 a. m., con el fin de realizar el primer debate de los proyectos de acuerdo 019 y 020. Indicó que la sesión se llevaría a cabo en las instalaciones de ASOCOMUNAL, ubicadas en la calle séptima.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien consultó si ya se había remitido el oficio a Alumbrado Público relacionado con la intervención de las luminarias del barrio Bulevar del Samán, en el corregimiento de Zaragoza. Una vez confirmada su remisión, agradeció la información.

Posteriormente, reiteró la solicitud dirigida al secretario de Deportes, Doctor SEBASTIÁN VARELA, para que, dentro de sus posibilidades presupuestales y operativas, se intervinieran las mallas del polideportivo de Zaragoza. Manifestó que esta petición se había formulado reiteradamente durante el año sin obtener respuesta efectiva y destacó que dicho escenario constituía uno de los principales espacios deportivos para la juventud del corregimiento, cuyo estado general era adecuado, salvo por las mallas. En consecuencia, solicitó a la Mesa Directiva evaluar la remisión de un oficio al funcionario competente para gestionar la intervención requerida.

Finalizada la intervención, la vicepresidenta, en ejercicio de las funciones de presidenta, solicitó al secretario tener presentes las peticiones formuladas por los concejales.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien informó que el día anterior había participado en una mesa técnica convocada para abordar la rehabilitación de la glorieta de Los Almendros, proyecto frente al cual los comerciantes y la comunidad habían manifestado inconformidad, al considerar que la intervención propuesta no respondía integralmente a las necesidades de movilidad del Municipio. El concejal hizo un llamado a la Gobernación del Valle del Cauca, a la Administración Municipal y a la concesión Vías del Samán para que escucharan las inquietudes y propuestas de los comerciantes y evaluaran la posibilidad de replantear el proyecto. Señaló que la intervención contemplaba una inversión aproximada de $5.400 millones, destinada principalmente a la rehabilitación de la glorieta y a trabajos de alcantarillado, sin modificaciones sustanciales a su configuración. Asimismo, comparó esta intervención con las obras

ejecutadas en otros municipios, como el sector de Galicia, donde se habían desarrollado soluciones viales de mayor alcance.

Adicionalmente, expresó su preocupación por el estado de la vía correspondiente al paso nacional por Cartago y mencionó el deterioro de distintos tramos entre Obando, Zaragoza y Cartago, con presencia de baches, fisuras y reparaciones que consideró inadecuadas. Si bien reconoció la intervención integral que se adelantaba en el sector de Contegral, cuestionó que no se aplicara un tratamiento similar en otros puntos críticos, particularmente entre la glorieta de La Villegas y el sector de Los Chorros.

El concejal también expuso la preocupación de los comerciantes del sector, quienes, según indicó, habían afrontado las consecuencias económicas de la pandemia, el estallido social y el sismo, y consideraban que la ejecución de la obra en los términos propuestos podía comprometer la continuidad de sus negocios. Mencionó especialmente las inquietudes expresadas por propietarios de estaciones de servicio y reiteró la necesidad de establecer un diálogo institucional que permitiera considerar las afectaciones económicas y las necesidades de movilidad de la ciudad.

Durante su intervención, la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO solicitó una interpelación, en la cual respaldó el planteamiento y propuso conformar una mesa técnica o comisión accidental para escuchar directamente a los comerciantes y recopilar sus observaciones y alternativas frente al proyecto. Sugirió convocar a las secretarías municipales de Infraestructura, Desarrollo Social, Gobierno y Planeación, así como a la Personería Municipal, con el propósito de articular una respuesta institucional y trasladar las inquietudes a la jornada prevista para el 30 de octubre, con la participación de la gobernadora del Valle del Cauca y los integrantes del Bloque Parlamentario del departamento. Destacó la importancia estratégica de la glorieta como acceso a Cartago y corredor de conexión con el Eje Cafetero y el suroccidente colombiano.

En respuesta, el H.C. JHON FREDY SERNA manifestó su respaldo a la propuesta y señaló que el personero municipal también había participado en la mesa técnica. Agregó que, según lo expuesto durante dicho encuentro, los estudios que sustentaban el proyecto correspondían al año 2021 y que, a su juicio, las condiciones actuales de movilidad y las necesidades de la comunidad requerían una nueva evaluación. Asimismo, cuestionó que se mantuviera la intervención prevista sin considerar las observaciones de los comerciantes y las problemáticas históricas de diseño, inundaciones, accidentalidad y congestión vehicular asociadas a la glorieta.

Finalmente, acogió la propuesta de convocar a los comerciantes durante el siguiente periodo de sesiones, con el fin de conocer directamente sus planteamientos y gestionar el acompañamiento de la Administración Municipal y la Gobernación del Valle del Cauca. También recalcó su preocupación por la ausencia de la Cámara de Comercio en las últimas socializaciones y consideró necesario que el Concejo liderara un espacio de interlocución entre los comerciantes, las autoridades territoriales y la concesión Vías del Samán, para procurar que las observaciones de la comunidad fueran escuchadas y consideradas en las decisiones relacionadas con el proyecto.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien, en calidad de presidente de la Comisión Primera Permanente de Plan y Tierras, convocó a los integrantes de dicha comisión al primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 021, mediante el cual se sustituye integralmente el Acuerdo Municipal No. 018 de 2025, se desafecta del uso público un área de terreno, se autoriza su permuta por otra de similares características urbanísticas, se modifica la configuración de una manzana de la urbanización Villa Hermosa y se dictan otras disposiciones. Informó que la sesión se realizaría el sábado a las 7:00 a. m., en las instalaciones de ASOCOMUNAL, e invitó a los integrantes de la comisión a participar en el debate, con el propósito de analizar el proyecto y resolver las inquietudes que pudieran presentarse.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien manifestó su respaldo a las intervenciones realizadas por sus compañeros respecto al proyecto de rehabilitación de la glorieta de Los Almendros. Aclaró que su oposición no estaba dirigida al desarrollo del Municipio, sino a la necesidad de garantizar la seguridad vial y prevenir accidentes y pérdidas humanas. En ese sentido, hizo un llamado a los líderes políticos y sociales para que se unieran en la defensa de una solución vial que respondiera a las necesidades de Cartago.

El concejal cuestionó los criterios técnicos que sustentaban la intervención propuesta y solicitó que se revisaran los estudios correspondientes, al considerar que el Municipio requería una solución de mayor alcance, como un paso deprimido o un puente, teniendo en cuenta el alto flujo vehicular y la importancia estratégica de este corredor. Asimismo, pidió mayor compromiso y respaldo de los liderazgos regionales, especialmente de la Gobernación del Valle del Cauca y de las autoridades de Risaralda y Pereira, para promover una inversión acorde con las necesidades de movilidad y seguridad vial de Cartago.

En segundo lugar, expresó su preocupación por el incremento de comportamientos imprudentes por parte de conductores de motocicletas de diferentes cilindrajes, que, según indicó, generaban contaminación auditiva, riesgos para los peatones y

situaciones recurrentes de accidentalidad. Reconoció las limitaciones en el número de agentes de tránsito disponibles para ejercer el control y, por ello, hizo un llamado a la Administración Municipal para fortalecer las acciones de prevención y vigilancia vial.

Finalmente, exhortó a la ciudadanía a asumir una conducta responsable en las vías, respetar los derechos de los demás actores viales y evitar maniobras peligrosas y excesos de velocidad. Destacó especialmente la importancia de proteger la integridad de los niños y demás peatones, e insistió en que la seguridad vial requería el compromiso conjunto de conductores, motociclistas, ciclistas y peatones.

Se le concedió el uso de la palabra al H.C. HERNANDO MARIN CANO, quien se sumó a las inquietudes expresadas por sus compañeros respecto al proyecto de intervención de la glorieta de Los Almendros. Señaló que el sector presentaba riesgos adicionales para la seguridad vial, especialmente para los habitantes de los barrios Alameda, San Fernando, Los Almendros y otros sectores aledaños, cuyos accesos se encontraban ubicados en inmediaciones de dicha intersección. Explicó que los vehículos que ingresaban a estos barrios debían realizar maniobras para tomar la curva, debido a las condiciones de la vía y a la presencia de un desnivel considerable, situación que generaba conflictos con los vehículos que transitaban desde la vía Cali-Pereira. Indicó que algunos conductores no respetaban la prioridad de los demás actores viales y que, pese a la existencia de un reductor de velocidad ubicado antes del sector, los vehículos retomaban la velocidad al aproximarse a la glorieta. Asimismo, advirtió sobre el riesgo al que estaban expuestos motociclistas, ciclistas y peatones, particularmente ante la circulación de vehículos de carga pesada, y recalcó que en el sector se presentaban situaciones recurrentes de peligro. También señaló que algunos peatones cruzaban directamente por la glorieta, pese a la existencia de un puente peatonal cercano.

Finalmente, solicitó a las autoridades competentes revisar las condiciones de seguridad vial del sector, evaluar la implementación de señalización y otras medidas de control de velocidad, y adoptar acciones preventivas que facilitaran el ingreso seguro a los barrios y protegieran la integridad de sus habitantes y de los demás usuarios de la vía.

Se le concedió el uso de la palabra a la H.C. MARIA AYDEE CORTES SERNA, quien, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, celebrado el 15 de octubre, expresó un reconocimiento a las mujeres campesinas por su esfuerzo, dedicación y contribución al desarrollo económico y social de las comunidades. Durante su intervención, destacó el papel fundamental de las mujeres rurales en la producción agrícola, el abastecimiento de alimentos y el sostenimiento de las familias campesinas. Asimismo, señaló que su labor no

siempre recibía el reconocimiento correspondiente, pese a las dificultades y al esfuerzo que implicaba desarrollar actividades productivas en el campo.

La concejal resaltó también los avances de las mujeres rurales en materia de educación y formación, y destacó su participación creciente en diferentes ámbitos, más allá de las labores agrícolas y domésticas tradicionalmente desempeñadas. En ese sentido, reconoció su capacidad de superación y su aporte al bienestar familiar y al progreso de las comunidades.

Finalmente, felicitó a las mujeres rurales y las instó a continuar trabajando por sus proyectos de vida, al tiempo que hizo un llamado a las instituciones para fortalecer la atención al sector rural, reconocer el valor de su trabajo y promover mejores oportunidades para las mujeres campesinas y sus familias.

CONVOCATORIA:

En último lugar, la señora vicepresidenta con funciones de presidenta, manifestó que, no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:38 horas y convocó para el día 16 de octubre de 2026, a las 06:00 horas.

H.C. MARTHA ISABEL PINZÓN CUELLAR
Vicepresidenta

MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Giancarlo Upegui Rivas
Secretario de Actas.